logo usat		

INFORME FE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA

DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE:

Carlos Chung

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

Empresa 1

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:

20/10/2023

INTRODUCCIÓN

texto de la introduccion

1. Descripción de la institución

- Datos de la Institución
 - Razón social

Empresa 1

• Dirección

Direccion 1

o Giro de la Institución

giro de la empresa

• Representante legal de la Institución representante legal de la empresa

 $\circ \quad \textbf{Cantidad de trabajadores} \\$

20

Visión

vision

• Misión

mision

- Infraestructura
 - Infraestructura física

texto de la infra fisica

• Infraestructura tecnológica texto de la infra tecnologica

• Organigrama

organigrama

2. Labores desarrolladas por el estudiante

• Descripción del área de trabajo y relaciones laborales

descripcion del area relaciones

• Descripción de las labores realizadas

descripcion de labores

- 3. Conclusiones
 - conclu 1
 - conclu 2
 - conclu 3

4. Recomendaciones

- reco 1
- reco 2
- recomen 34
- 5. Bibliografía
 - bibliografia referencia 1 referencia 2
- 6. Anexos



COMPETENCIA INTERESCUELAS USAT 2023 DEPORTES COLECTIVOS BASES GENERALES

I. DE LA ORGANIZACIÓN

La organización y desarrollo de la "Competencia Interescuelas USAT 2023", es organizada por la Dirección de Bienestar Estudiantil, a través del Área de Deportes de la Universidad.

II. DE LOS OBJETIVOS

- 2.1. Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de la USAT.
- 2.2. Promover la fraternidad y estrechar vínculos de amistad entre los estudiantes de la misma Escuela Profesional.
- 2.3. Difundir el deporte Competitivo en el ámbito interno.
- 2.4. Identificar los estudiantes con mayores condiciones, para integrar los equipos deportivos de su escuela, facultad y universidad.

III. DE LOS PARTICIPANTES

- 3.1. Podrán inscribirse y participar todos los estudiantes de pregrado que se encuentran *matriculados* y llevando asignatura(s) en el ciclo académico 2023-l y todos los Egresados de las Escuelas Profesionales.
- 3.2. Los participantes podrán inscribirse en más de una disciplina deportiva, pero estarán sujetos a la programación establecida.
- 3.3. Cada equipo tiene la potestad de definir la participación de sus deportistas en los encuentros. Es decir, de "contar" o "no contar" con egresados. Pero de considerar Egresados, podrá hacerlo como máximo con uno en campo (No puede haber más de un egresado al mismo momento), aunque durante los encuentros y según la disciplina deportiva, pueden alternar un sinnúmero de ellos)
- 3.4. Los equipos que transgredan la disposición del acápite anterior, obtendrán el equivalente a perder por WO y al equipo contrario se le otorgará los puntos que correspondan.
- 3.5. Los participantes se presentarán a los encuentros con ropa adecuada para la práctica deportiva, identificándose con el color de su Escuela Profesional.
- 3.6. Cada equipo a través de su delegado(a), realizara la inscripción a través del formulario Google.
- 3.7. Podrá inscribir como mínimo 7 deportistas y máximo 10, por cada disciplina deportiva.
- 3.8. El participante debe presentar obligatoriamente su carnet o DNI antes de iniciar cada encuentro.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES

- 4.1. La inscripción de los deportes Colectivos, estará a cargo del delegado(a), el cual llenará la Ficha de Inscripción con los datos de los participantes. Del 09 al 17 de Mayo.
- 4.2. No hay Costo de Inscripción.
- 4.3. Las inscripciones se realizarán en la ficha de respectiva, empleando el formulario Google. Deportes Colectivos (Basket, vóley, futsal) https://forms.gle/TkN7BnRtcyamuYw68

V. DE LA REALIZACIÓN

- 5.1. Las competencias se realizarán del 22 de Mayo al 30 de Junio
- 5.2. Los partidos se desarrollarán de Lunes a Viernes (Entre 17.00 a 22.00 horas) y Sábados (entre 15.00 a 22.00 horas) en las instalaciones deportivas del Campus USAT.

VI. DE LAS DISCIPLINAS

6.1. Las disciplinas a desarrollarse son: Futsal, Basket, vóley.

VII. DE LA COMPETENCIA

7.1. Se realizará en dos Etapas:

1º Etapa: COMPETENCIA INTERCICLOS A NIVEL DE ESCUELA PROFESIONAL

Se jugará con el Sistema de "Eliminación Simple".

El equipo ganador (reforzado) representa a la Escuela en la 2º Etapa

- 2º Etapa: COMPETENCIA INTER ESCUELAS PROFESIONALES:

Participan los equipos clasificados de la etapa anterior por cada Escuela

Profesional y los equipos únicos inscritos por Escuela.

Se jugará por "series" o "Todos Contra todos" (de acuerdo al Nº equipos).

VIII. DEL REGLAMENTO

8.1. Se regirá por el reglamento vigente de cada disciplina deportiva.

8.2. Se adaptarán las siguientes variantes:

Basket:

• Se jugarán cuatro cuartos de 8 minutos (tiempo corrido).

Vólev

- Se jugará a dos sets ganados de 3.
- Cada set será hasta 25 puntos; y el set definitivo será a 15 puntos, manteniéndose la diferencia de 2 puntos.

Futsal:

- Se jugarán con 5 jugadores dentro del campo.
- Se consideran dos periodos de 15 minutos, con 5 de descanso.
- Se permitirá un número ilimitado de sustituciones.
- Cada equipo tiene derecho a solicitar un minuto de tiempo muerto, en cada uno de los 2 periodos.
- Si un jugador es expulsado del partido, no podrá volver a jugar ni podrá sentarse en el banco de suplentes. Otro jugador podrá sustituirlo, pero después de 2' de tiempo de juego transcurrido.
- Los goles son de cualquier parte del campo.
- Los saques laterales y de esquina son con el pie.

IX. CLASIFICACIÓN

- 4.1. En la Etapa de Series, "Clasificará" a la Semifinal, los equipos que obtengan mayor puntaje.
- 4.2. Si hubiera empate en el puntaje final para definir a los equipos Clasificados, se tomará en cuenta lo siguiente
 - El equipo que haya obtenido mayor diferencia de tantos (goles, puntos, etc.)
 - De persistir, por la mayor cantidad de tantos a favor.

X. CONSIDERACIONES ESPECIFICAS DE LA COMPETENCIA

- 10.1. El tiempo de tolerancia al primer partido será de 10 minutos, contados a partir de la hora de inicio señalada. Solo para el primer partido, los demás encuentros respetan la hora señalada.
- 10.2. Si se empata en un encuentro:
 - Basket: Se juega 3 minutos adicionales, hasta romper el empate.
 - Futsal (en el Sistema de "Eliminación Simple o Semifinal/Final): Se establece una ronda de penales (3 por equipo), si persiste se irán a un penal adicional hasta romper el empate.

XI. DEL CONTROL Y ARBITRAJE

- 11.1. El arbitraje estará a cargo de los Profesores del Área de Deporte y Árbitros colegiados.
- 11.2. Se contará adicionalmente con la ayuda de "Estudiantes de apovo" y Seleccionados USAT.
- 11.3. Para promover la práctica de valores en la Competencia, se ha considerado que toda falta a las reglas de juego, bases generales y específicas establecidas, así como a sus contrincantes, jueces y público en general será sancionada.

11.4. Las faltas serán sancionadas por los jueces dentro o fuera del Campo. Y según la gravedad, serán sancionadas adicionalmente por la Comisión de Justicia de la Competencia.

XII. DE LOS RECLAMOS

- 12.1. Los reclamos deberán realizarlo el capitán/delegado de equipo en la planilla al terminar el partido ó en un máximo de 18 horas.
- 12.2. Al reclamo deberá adicionarle un documento escrito (dentro del lapso máximo de 18 horas) con el sustento debido, expresando argumentos válidos y precisos, enviándolo al correo jpalacios@usat.edu.pe
- 12.3. Los reclamos fuera del plazo serán considerados extemporáneos y sin lugar a apelación.
- 12.4. La Comisión de Justicia será la responsable de recibir y analizar los reclamos, emitiendo posteriormente su decisión.

XIII. DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

- 13.1. La Comisión de Justicia estará integrada por 3 profesores del Área de Deporte.
- 13.2. La Comisión de Justicia, deberá resolver a más tardar 24 horas después de haber recibido el reclamo. Las decisiones de la Comisión de Justicia son Inapelables.

XIV. DE LAS SANCIONES

14.1. Si un deportista cometiera una infracción: Suplantación, conducta antideportiva dentro y fuera del lugar de competencia, falta de respeto a los jueces, contrincantes o público asistente. Su caso será sometido a la Comisión de Justicia la cual emitirá su fallo que puede ser la inhabilitación en la Competencia y representatividad de los equipos de la Universidad.

XV. DE LOS PREMIOS

- 15.1. Primer Puesto: Medalla para cada deportista + Trofeo (Placa) al equipo
- 15.2. Segundo Puesto: Medalla para cada deportista

XVI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 16.1. Todo caso no contemplado en las presentes Bases Generales, será de exclusiva resolución de la Comisión Organizadora.
- 16.2. Los delegados de cada Escuela Profesional y/o aula, tendrán que asistir a la Reunión General el día Jueves 18 de Mayo, a las 10.30 am, en el AULA DECANA 02.

COMISIÓN ORGANIZADORA Mayo, 2023



COMPETENCIA INTERESCUELAS USAT 2023 BASES ESPECIFICAS DE TENIS DE MESA

I. DE LOS PARTICIPANTES

1.1. Podrán inscribirse y participar todos los estudiantes que se encuentran matriculados en el semestre académico 2023-I y los Egresados de las diversas Escuelas Profesionales.

II. DE LAS PRUEBAS

2.1. Las pruebas serán Individuales para Damas y Varones.

III. DE LAS INSCRIPCIONES

- 3.1. La inscripción estará a cargo del mismo estudiante, quien llenará sus datos en la ficha de inscripción correspondiente.
- 3.2. Las inscripciones se realizarán del 09 al 17de Mayo.
- 3.3. Las inscripciones se realizarán en la ficha de respectiva, empleando el formulario Google.

 Deporte Individual Tenis de mesa https://forms.gle/Qkz2oSusDBzFjpMn6

IV. DE LA REALIZACIÓN

4.1. La competencia se realizará el 29 de Mayo y 5 de Junio a las 8.00 pm. en la Sala de Danzas USAT

V. DEL REGLAMENTO

- 5.1. Se regirá de acuerdo al reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa.
- 5.2. Se jugará a tres set ganados de 5.
 - Cada set será de 11 puntos, manteniéndose la diferencia de 2 puntos.

VI. DE LA COMPETENCIA

6.1. Se realizará en dos Etapas:

- 1º Etapa: COMPETENCIA INTERCICLOS A NIVEL DE ESCUELA PROFESIONAL

- 2º Etapa: COMPETENCIA INTER ESCUELAS PROFESIONALES:

Participan en esta fase el primero de cada Escuela Profesional

6.2. En ambas etapas se jugará con el Sistema de "Eliminación Simple"

VII. DE LOS PREMIOS

Primer Puesto: Medalla Dorada + Trofeo

Segundo Puesto: Medalla Plateada

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

8.1. Todo caso no contemplado en las presentes Bases Específicas, será de exclusiva resolución de la Comisión Organizadora.



COMPETENCIA INTERESCUELAS USAT 2023 BASES ESPECIFICAS DE AJEDREZ

I. DE LOS PARTICIPANTES

- 1.1. Podrán inscribirse y participar los estudiantes matriculados en el ciclo 2023-l y los Egresados de las diversas Escuelas Profesionales.
- 1.2. La competencia será Individual en Damas y Varones

II. DE LAS INSCRIPCIONES

- 2.1. Las inscripciones se realizarán del 09 al 17 de Mayo.
- 2.2. La inscripción estará a cargo del mismo estudiante, quien llenará sus datos en la ficha de inscripción correspondiente https://forms.gle/6b4mAJ6jG9nC3WFb8
- 2.3. Después de haber realizado su inscripción es OBLIGATORIO unirse al grupo de WhatsApp https://chat.whatsapp.com/IHXcMAA2IdpA9JTBTTFluY
- 2.4. El pareo será publicado el día 02 de junio a las 21:30 horas en el grupo de WhatsApp
- 2.5. Los deportistas podrán solicitar hasta la 3era ronda ½ punto bye.

III. DE LA COMPETENCIA

- 3.1. El I Torneo de Ajedrez USAT 2023 I se jugará a sistema suizo a 7 rondas.
- 3.2. El ritmo de juego será de: Torneo Rápido: 10 min + 3 seg.
- 3.3. Se aplicarán los siguientes sistemas de desempate en el siguiente orden:
 - a) Perfomance
- b) Bucholz
- c) Sonnenborg Berger
- d) Sistema Arranz
- e) Sorteo
- 3.4. El tiempo de espera será todo el tiempo transcurrido del reloj desde la hora programada, pasado este tiempo se dará W.O. (2 W.O. no justificados, será retirado del torneo).

IV. DE LA REALIZACIÓN

4.1. La competencia se realizará el día sábado 03 de Junio, en el AULA 306 (ED. ANT), según detalle:

Congresillo Técnico : Sábado 03 de junio 03:00 p.m. Primera Ronda Sábado 03 de junio 03:30 p.m. Segunda Ronda Sábado 03 de junio 04:00 p.m. Tercera Ronda Sábado 03 de junio 04:30 p.m. Cuarta Ronda Sábado 03 de junio 05:00 p.m. Quinta Ronda Sábado 03 de junio 05:30 p.m. Sexta Ronda Sábado 03 de junio 06:00 p.m. Séptima Ronda Sábado 03 de junio 06:30 p.m.

V. CONDUCTA DE LOS JUGADORES

- 5.1. Está terminantemente prohibido el uso de dispositivos electrónicos de comunicación durante la sala de juego. Celular que suene durante la partida, pierde la partida, el puntaje lo decidirá el árbitro. Las infracciones de las normas indicadas darán lugar a las siguientes sanciones, según la gravedad de la falta:
 - Una advertencia.
 - Añadir tiempo en el reloj del oponente.
 - Reducir el tiempo en el reloj del jugador que ha cometido la infracción.
 - Declarar la partida perdida.
 - Expulsar del torneo

VI. **DE LOS PREMIOS:**

Primer Puesto Varones Trofeo + Medalla

Segundo Puesto Varones Medalla

Mejor Dama Trofeo + Medalla

Segunda Mejor Dama Medalla

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. El ingreso al ambiente de juego será solamente del deportista. No se aceptarán espectadores.
- 7.2. Los reclamos serán presentados por escrito a más tardar 10 minutos después de finalizada la partida y serán resueltos por el Árbitro Principal, siendo sus decisiones de carácter inapelable.
- 7.3. Para lo no estipulado en las presentes Bases, regirá el Reglamento actualizado de las Leyes del Ajedrez de la FIDE vigente.

COMISIÓN ORGANIZADORA Mayo, 2023



TORNEOS E-SPORTS USAT 2023 BASES GENERALES

I. DE LA ORGANIZACIÓN

La organización y desarrollo de los "Torneos Esports USAT 2023", es organizada por la Dirección de Bienestar Estudiantil, a través del Área de Deportes de la Universidad.

II. DE LOS OBJETIVOS

- 2.1. Promover la fraternidad y estrechar vínculos de amistad entre los estudiantes de la Universidad.
- 2.2. Difundir los E-sports en el ámbito interno.
- 2.3. Identificar los estudiantes con mayores condiciones, para representar a la USAT, e intervenir en los Eventos Nacionales organizado por la FEDUP

III. DE LOS PARTICIPANTES

- 3.1. Podrán inscribirse y participar todos los estudiantes que se encuentran matriculados y llevando asignatura(s) en el ciclo académico 2023-l y los Egresados de las diversas Escuelas Profesionales.
- 3.2. Los participantes podrán inscribirse en más de un torneo, pero estarán sujetos a la programación establecida.
- 3.3. Pero de considerar Egresados, podrá hacerlo como máximo con uno.
- 3.4. Los equipos que transgredan la disposición del acápite anterior, obtendrán el equivalente a perder por WO y al equipo contrario se le otorgará los puntos que correspondan
- 3.5. Cada equipo a través de su delegado(a), llenará la ficha de inscripción
- 3.6. El participante debe presentar obligatoriamente DNI antes de iniciar cada encuentro.

IV. DE LOS TORNEOS

4.1. Los Torneos a desarrollarse son:

Valorant
 Dota2
 League of Legends

• Fifa • Free fire

V. DE LAS INSCRIPCIONES

- 5.1. La inscripción, estará a cargo del delegado(a), el cual presentará la Ficha de Inscripción con los datos de los participantes que deben ser de la misma Escuela Profesional
- 5.2. No hay Costo de Inscripción.
- 5.3. Las inscripciones se realizarán del 09 al 17 de Mayo, empleando el link del formulario Google, y considerando el número máximo por evento

https://forms.gle/6eLP5WZhssA6btok9

EVENTO N° MÁXIMO DE INSCRITOS

FIFA 1

FREEFIRE 5 (4 titulares + 1 suplente) LEAGUE OF LEGENDS, DOTA 2 y VALORANT 6 (5 titulares + 1 suplente)

VI. DE LA COMPETENCIA

- 6.1. Se realizará según el número de equipos o participantes en cada torneo E-sports.
- 6.2. Todos los participantes deben tener disponible un dispositivo con el juego a competir instalado (laptop, Tablet, celular), y contar con un internet que permita el juego con baja latencia y conexión aceptable en el servidor peruano.
- 6.3. El tiempo de tolerancia será de 10 minutos, contados a partir de la hora de inicio señalada.

VII. DE LA REALIZACIÓN

- 7.1. Las competencias se realizarán del 27 de Mayo al 25 de Junio
- 7.2. Los Encuentros se desarrollarán Sábados (18.00 a 23.00 horas) y Domingos (15.00 a 22.00 horas)
- 7.3. Fechas de realización por evento

EVENTO	DESARROLLO	
Torneo E-sports VALORANT	27 y 28 de Mayo	
Torneo E-sports FREEFIRE	03 y 04 de Junio	
Torneo E-sports LEAGUE OF LEGENDS	10 y 11 de Junio	
Torneo E-sports FIFA	17 de Junio	
Torneo E-sports DOTA 2	24 al 25 de Junio	

VIII. DEL CONTROL Y ARBITRAJE

- 8.1. El arbitraje estará a cargo de una entidad con experiencia en desarrollo de E-Sports.
- 8.2. Para promover la práctica de valores en la Competencia, se ha considerado que toda falta a las bases establecidas, así como a sus contrincantes y jueces será sancionada.
- 8.3. Las faltas serán sancionadas por los jueces. Y según la gravedad de la misma, serán comunicadas adicionalmente a la Coordinación de Deporte.

IX. DE LOS RECLAMOS

- 9.1. Los reclamos deberán realizarlo el capitán/delegado del equipo al terminar el partido ó en un máximo de 15 minutos.
- 9.2. Al reclamo deberá adicionarle un documento escrito (dentro del lapso máximo) con el sustento debido, expresando argumentos válidos y precisos, enviándolo al WhatsApp del Juez de la Competencia. El reclamo fuera de plazo es considerado extemporáneo y sin lugar a apelación.
- 9.3. La juez de la competencia será el responsable de recibir y analizar los reclamos, emitiendo posteriormente su decisión. Las decisiones del Juez son Inapelables.

X. DE LAS SANCIONES

10.1. Si un deportista cometiera una infracción: Suplantación, conducta antideportiva dentro y fuera del lugar de competencia, falta de respeto a los jueces y contrincantes. Su caso será sometido a la Coordinación de Deporte, y su fallo que puede ser la inhabilitación en la Competencia y representatividad de los equipos de la Universidad.

XI. DE LOS PREMIOS

- 11.1. Primer Puesto: Medalla para cada deportista + Trofeo (Placa) al equipo
- 11.2. Segundo Puesto: Medalla para cada deportista

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 12.1. Todo caso no contemplado en las presentes Bases, será de exclusiva resolución de la Comisión Organizadora.
- 12.2. Los delegados de cada Equipo, tendrán que asistir a la Reunión Zoom según información remitida posterior a su inscripción.

COMISIÓN ORGANIZADORA Mayo, 2023